

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y PROHIBICIÓN DE PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN A LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y PROHIBICIÓN DE PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN A LA OBESIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXXIII del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo
Presente.

Yarabí Ávila González, Diputada Integrante la Septuagésima Tercera Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 8 fracción II y IV, 236 y 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito *presentar ante el Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya al titular de la Secretaría de Salud y al titular de la Secretaría de Educación en el Estado para que implementen campañas de prevención, vigilancia y prohibición de productos que contribuyan a la obesidad infantil en los centros escolares, lo que hago bajo la siguiente*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. El problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos, sobre todo en el medio urbano. La prevalencia ha aumentado a un ritmo alarmante.

Los niños obesos y con sobrepeso tienden a seguir siendo obesos en la edad adulta y tienen más probabilidades de padecer a edades más tempranas enfermedades no transmisibles como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. El sobrepeso, la obesidad y las enfermedades conexas son en gran

medida prevenibles. Por consiguiente hay que dar una gran prioridad a la prevención de la obesidad infantil.

El sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles conexas son en gran medida prevenibles. Se acepta que la prevención es la opción más viable para poner freno a la epidemia de obesidad infantil, dado que las prácticas terapéuticas actuales se destinan en gran medida a controlar el problema, más que a la curación. El objetivo de la lucha contra la epidemia de obesidad infantil consiste en lograr un equilibrio calórico que se mantenga a lo largo de toda la vida.

A pesar de los enormes avances que en general ha experimentado México en los últimos años, la desnutrición -por un lado- y la obesidad infantil -por otro-, siguen siendo un problema a solucionar en el país.

La desnutrición, que afecta de un modo significativo a la región más sur, y la obesidad, que lo hace en el norte, se extienden a lo largo y ancho de todo el territorio mexicano, poniendo de manifiesto la necesidad de aumentar los esfuerzos en promover una dieta saludable y equilibrada en todos los grupos de edad, con especial hincapié en niños, niñas y adolescentes.

A pesar de los avances en materia de desnutrición infantil que se han experimentado en los últimos años, lo cierto es que las cifras siguen siendo alarmantes en algunos sectores de la población. En el grupo de edad de cinco a catorce años la desnutrición crónica es de 7.25% en las poblaciones urbanas, y la cifra se duplica en las rurales. El riesgo de que un niño o niña indígena se muera por diarrea, desnutrición o anemia es tres veces mayor que entre la población no indígena.

Si bien en los últimos años la desnutrición crónica ha disminuido entre adolescentes, también es cierto que se ha evidenciado un mayor desequilibrio entre el norte y el sur. Así, la prevalencia de la desnutrición crónica es tres veces mayor en el sur que en el norte en esta franja de edad.

La otra cara de los problemas de nutrición lo conforma la obesidad infantil, que ha ido creciendo

de forma alarmante en los últimos años. Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil, y el segundo en obesidad en adultos, precedido sólo por los Estados Unidos. Problema que está presente no sólo en la infancia y la adolescencia, sino también en población en edad preescolar.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición indican que uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 19 años presenta sobrepeso u obesidad. Para los escolares, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad ascendió un promedio del 26% para ambos sexos, lo cual representa más de 4.1 millones de menores conviviendo con este grave padecimiento, la principal causa a la que se apunta son los malos hábitos en la alimentación.

Datos de la Secretaría de Salud en Michoacán revelan que 3 millones 045 mil 726 michoacanos padecen obesidad y sobrepeso, la población infantil representa el 70 por ciento del total. El consumo de frutas y verduras ha disminuido el 30 por ciento en los últimos 14 años, Michoacán es uno de los 10 estados con mayor índice de obesidad. Además de que en menores de 5 años la obesidad afecta al 7.1 por ciento, de 5 a 11 años afecta al 22.4 por ciento, y de 11 a 19 años la afectación es de 34 por ciento.

En 10 años, el 50 por ciento de los niños michoacanos padecerán sobrepeso y obesidad. La ingesta de comida chatarra en los menores de edad escolar se ha incrementado. La mayor cantidad de niños con sobrepeso se concentra en los planteles escolares.

Si no se atiende la problemática con campañas y acciones preventivas, la Epidemia de Obesidad Infantil, afectara en corto plazo el incremento de enfermedades y padecimientos de salud en edades más tempranas no transmisibles como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares y por otro lado el impacto de demanda para atender el problema por el sector salud resultara insuficiente, debido a la oportuna implementación de acciones encaminadas a la información, educación y prevención.

Por las reflexiones antes expuestas, me permito proponer para consideración, discusión y aprobación, por ser de urgente y obvia resolución la siguiente Propuesta de vigilancia a las instituciones educativas de nivel básica se evite el consumo de alimentos chatarra en niños y niñas

ACUERDO

Artículo Primero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado para que implementen campañas de prevención, vigilancia y prohibición de productos que contribuyan a la obesidad infantil en los centros escolares.

Artículo Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo a los H. Ayuntamientos y los Concejos Municipales del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 26 veintiséis días del mes de mayo de 2017 dos mil diecisiete.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx